



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

EsMarEs

Estrategias Marinas de España,
protegiendo el mar para todos

*Talleres Programas de Medidas
Día 18 de noviembre 2015: Basuras Marinas*



estrategias marinas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



El programa de medidas para basuras marinas

EsMarEs

Estrategias Marinas de España, protegiendo el mar para todos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



DEFINICIÓN BUEN ESTADO AMBIENTAL PARA EL D10

Criterio 10.1 Características de los desechos en el medio marino y costero

Criterio 10.2
Impactos de los desechos en la vida marina

Se define el Buen Estado Ambiental como aquel en el que la cantidad de basura marina, incluyendo sus productos de degradación, en la costa y en el medio marino disminuye (o es reducido) con el tiempo y se encuentra en niveles que no dan lugar a efectos perjudiciales para el medio marino y costero.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



*CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN INICIAL (2012)

- Recopilación y análisis de la información disponible (2005-2010)
- No fue posible evaluar el estado, puesto que se desconoce qué niveles en la cantidad de basuras producen efectos perjudiciales sobre el medio marino
- Queda patente que las basuras están presentes tanto en playas, como en la columna de agua y en los fondos de plataforma, y que una reducción de las mismos ayudaría a conseguir el Buen Estado Ambiental
- Los datos recopilados se toman como niveles de referencia para comprobar si se alcanza o no el Buen Estado Ambiental en próximas evaluaciones del estado del medio marino



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Los objetivos ambientales de las estrategias marinas se aprobaron por Acuerdo de Consejo de Ministros el 2 de noviembre de 2012

Objetivos de estado

B.1.6: Reducir de manera general en la Demarcación Noratlántica el número total de objetos visibles de basura marina en la línea de costa para el año 2020.

B.1.7: Reducir o no aumentar la superficie de la plataforma continental afectada por basuras derivadas de la pesca a partir de los niveles de referencia establecidos en 2012.

B.1.8: Reducir o no aumentar las cantidades de basura marina derivadas de la pesca (dadas en peso por unidad de área) en la plataforma continental con respecto a los niveles de referencia establecidos en 2012.

B.1.9: Reducir o no aumentar las cantidades de basuras derivadas de la pesca en playas (en número de ítems por 100 m de playa) con respecto a los niveles de referencia establecidos en 2012.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Objetivos de presión

B.1.1: Reducir el volumen de vertidos directos o indirectos sin tratamiento adecuado (vertidos industriales, aguas residuales, descargas desde ríos, escorrentías,...) al medio marino, así como mejorar la eficiencia de las estaciones de depuración y redes de alcantarillado para minimizar el aporte de basuras, contaminantes y nutrientes al medio marino.

B.1.5: Reducir la cantidad de basuras marinas generadas por fuentes tanto terrestres como marítimas.

B.1.6: Reducir de manera general en la demarcación noratlántica el número total de objetos visibles de basura marina en la línea de costa para el año 2020.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Objetivos operativos

B.1.10: Mejorar el conocimiento sobre las características e impactos de las basuras marinas, incluyendo su origen y dispersión.

C.3.5: Ampliar el conocimiento sobre el efecto de las actividades humanas sobre los hábitats, especialmente los biogénicos y protegidos, sus especies, poblaciones y comunidades, su sensibilidad, límites de tolerancia y capacidad adaptativa y de aclimatación, especialmente en relación a las actividades pesqueras, las construcción de infraestructuras, los dragados, la extracción de recursos marinos no renovables, la contaminación y la interacción con los efectos del cambio climático (acidificación, calentamiento, etc.).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



EVALUACIÓN INICIAL (2012) ¿Estamos en BEA, en función de la información disponible?	OBJETIVOS AMBIENTALES Para orientar el progreso hacia la consecución del BEA	MEDIDAS ¿Cómo debemos actuar para alcanzar el BEA y los OA?
SÍ	Mantener el BEA	No son necesarias medidas adicionales (no existe riesgo significativo). Posibles medidas orientadas a mantener el BEA
NO	Objetivos orientados a: i) mejorar el estado, ii) reducir las presiones; iii) objetivos operativos,	Medidas orientadas a alcanzar el BEA y los O.A. (reducir presiones, regular actividades, etc)
NO SABEMOS. No existe información para responder a la pregunta	Por el principio de precaución, se abordarán objetivos orientados a: i) mejorar el estado, ii) reducir las presiones; iii) objetivos operativos, incluido objetivos de mejora del conocimiento	Todo lo anterior, más medidas orientadas a mejora del conocimiento

* CONTEXTO INTERNACIONAL

- * **Estrategia de Honolulu (2011)**, una estrategia marco mundial para evitar, reducir y gestionar los desechos marinos, elaborada en la Quinta Conferencia Internacional sobre Desechos Marinos. Se volvió parte del programa ambiental de las Naciones Unidas
- * **Compromiso mundial de Río + 20 (2012)** de “tomar medidas para el 2025, basadas en la recogida de datos científicos, para lograr una reducción significativa en las basuras marinas, para evitar daños al medio marino y costero”
- * **Alianza Mundial del PNUMA sobre Desechos Marinos** (basada en la Estrategia de Honolulu): asociación mundial, foro de coordinación para aglutinar a gobiernos, ONGs, científicos y círculos académicos para resolver los problemas causados por los desechos marinos

Marco global para la prevención y la gestión de las basuras marinas

Asumió un liderazgo activo al brindar asistencia a 12 Programas de mares regionales en la organización/implementación de actividades regionales de BM
EsMarEs



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



* CONTEXTO INTERNACIONAL

- * Conferencia Internacional sobre Prevención y Gestión de los Desechos Marinos en los mares europeos, Berlín, 2013
- * La CE propone un **objetivo indicativo de reducción de la basura marina para 2020**, fijado en el 30 % de los diez tipos más comunes de esa basura que se encuentran en las playas y en los artes de pesca del mar, adaptándose esa lista a cada una de las cuatro regiones marinas de la UE (Comunicación hacia una economía circular, julio 2014)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Status of ratification of Barcelona Convention and its Protocols

Convention and Protocols ratification

- BARCELONA CONVENTION
- Dumping Protocol
- Prevention and Emergency Protocol (former Emergency Protocol)
- LBS Protocol
- SPA & Biodiversity Protocol (former SPA Protocol)
- Offshore Protocol
- Hazardous Wastes Protocol
- ICZM Protocol

Not ratified

Initial protocol ratified, replacement protocol not ratified or amendments not accepted

Initial protocol not ratified, replacement protocol ratified

■ European Union member

■ Country member of the Barcelona Convention

Sources: UNEP Mediterranean Action Plan (MAP)



EsMarEs

Estrategias Marinas de España, protegiendo el mar para todos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Convenio de Barcelona

Protocolo para la protección del Mar Mediterráneo frente a la contaminación procedente de fuentes terrestres

- Las Partes se comprometen a eliminar la contaminación derivada de fuentes y actividades situadas en tierra. Desarrollarán conjunta o individualmente, los planes de acción y programas nacionales que contengan medidas y calendarios para su aplicación.

Programa MEDPOL

- Se ocupa de la evaluación y control de la contaminación y está a cargo del seguimiento del cumplimiento de este protocolo, entre otros



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



- Dentro del Programa MEDPOL se realizó en 2008 la “Evaluación de estado de las basuras marinas en el Mediterráneo” (documento técnico de base para conocer el problema a nivel regional).
- Observando que los desechos marinos se han convertido en un tema mundial y regional que afecta la calidad del medio ambiente marino y costero así como también las importantes lagunas de conocimiento sobre las fuentes de los desechos marinos y sus impactos en el medio ambiente marino y costero del Mediterráneo
- Destacando la necesidad de llevar a cabo investigaciones científicas específicas para llenar dichas lagunas de conocimiento y para apoyar la implementación de las medidas necesarias
- Se adoptó en la COP XVIII (Estambul, diciembre 2013) el “**Plan Regional para la gestión de las basuras marinas en el Mediterráneo**”.



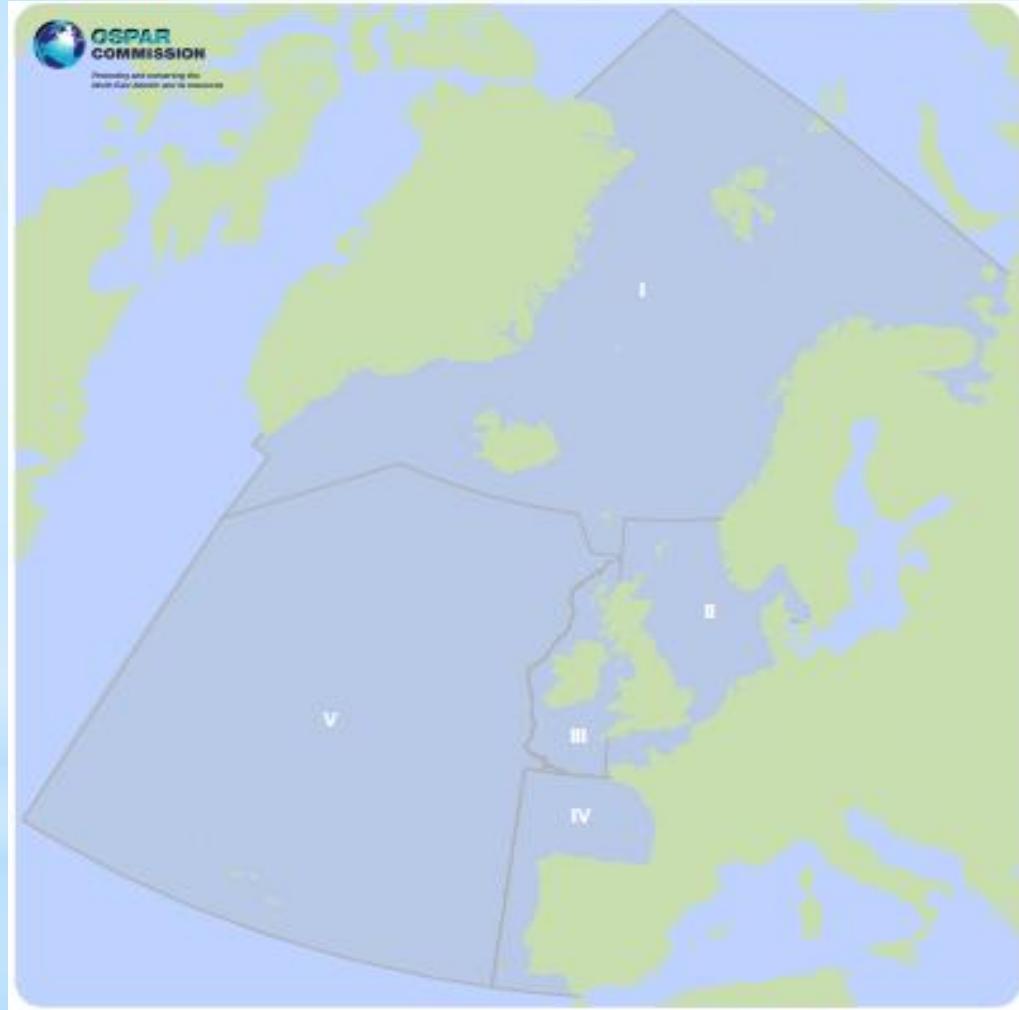
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



SOBRE SEGUIMIENTO:

- En el mencionado Plan Regional se establece que:
 - Se preparará el **Plan Regional para la vigilancia de las basuras marinas** como parte del Programa Regional para la vigilancia integrada.
 - Se prepararán las **Guías para la elaboración los Programas Nacionales de vigilancia**.
 - Se establecerá el **Banco de Datos Regional sobre basuras marinas** (2016)
 - Las Partes Contratantes diseñarán sus Planes Nacionales de vigilancia para el año 2017



EsMarEs

Estrategias Marinas de España, protegiendo el mar para todos



Región I - Aguas árticas

Región II - Mar del Norte

Región III - Mar Céltico

Región IV - Golfo de Vizcaya y costas ibéricas

Región V - Atlántico abierto

Estrategia para la protección del medio marino del Atlántico Nordeste para los años 2010-2020

**“reducir sustancialmente las
basuras marinas en la zona
marítima OSPAR a niveles tales
que sus propiedades y
cantidades no causen daño al
medio marino”**



Convenio OSPAR

Aprobó, en la reunión de sus Partes Contratantes de 2014 (Cascais, junio 2014), el **Plan de Acción Regional para la prevención y gestión de la basura marina en el Nordeste Atlántico, para**

- aplicar los compromisos de la *Estrategia para la protección del medio marino del Atlántico Nordeste* para los años 2010-2020
- coordinar las acciones para cumplir el Buen Estado Ambiental del descriptor 10 DMEM

Marine Litter Regional Action Plan





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



- * Ambos Planes Regionales incluyen un gran número de medidas, tanto a desarrollar por los propios Convenios como por las Partes Contratantes de manera individual
- * Concretan los **aspectos clave** identificados en cada región marina (Mediterráneo/Atlántico) para abordar el problema



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Los Planes Regionales han marcado la pauta para del desarrollo de la propuesta de PdM de las EEMM españolas, basado en:

- inventario exhaustivo de medidas existentes
- correspondencia con las medidas de los Planes Regionales y análisis de gaps

La propuesta de PdM de las EEMM españolas:

- cumple con los contenidos de ambos de modo unificado y coherente a nivel nacional
- cubre los aspectos recogidos en los objetivos ambientales aprobados en 2012



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



EsMarEs

Estrategias Marinas de España, protegiendo el mar para todos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



* Presentación de los 4 bloques:

- * Aspectos clave identificados
- * Inventario de medidas existentes (anexo II del documento de trabajo)
- * Propuesta de medidas (anexo III del documento de trabajo)

Objetivos de la discusión:

¿se han identificado todos los aspectos clave?

El inventario de medidas, ¿es completo? ¿existen iniciativas que requieran inventariar otra medida no considerada?

Contribuciones y sugerencias de mejora en la propuesta de medidas nuevas